

# PIONERO FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por Moneda S.A. Administradora General de Fondos



**MONEDA**<sup>®</sup>  
ASSET MANAGEMENT

---

## CITACIÓN

### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

---

Por acuerdo del directorio de Moneda S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”) y a solicitud de un aportante del Fondo, se acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Pionero Fondo de Inversión** (el “Fondo”), a celebrarse el día **29 de mayo de 2020 a las 17:00 horas**, en Avenida Isidora Goyenechea N° 3.621, piso 8, comuna de Las Condes, Santiago, en que se tratarán las siguientes materias:

1. Aprobar la modificación al Reglamento Interno del Fondo que propondrá la administradora, en relación a las siguientes materias: (G) Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas; e (I) Otra Información Relevante.
2. Aprobar un nuevo texto refundido del Reglamento Interno del Fondo, según la propuesta de la Administradora que sea aprobada por la Asamblea; y
3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

#### **DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA**

Tendrán derecho a participar en las asambleas, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

#### **PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN EN LAS ASAMBLEAS**

No obstante que la asamblea tendrá lugar en el domicilio señalado en esta citación, se permitirá que los aportantes o sus representantes que no se encuentran físicamente presentes, participen y voten a través del uso de medios tecnológicos. Los aportantes que deseen participar de la asamblea a distancia deberán comunicarlo a la Administradora hasta el día hábil anterior a la fecha de celebración de la asamblea mediante el envío de un correo electrónico a la dirección [asambleas@moneda.cl](mailto:asambleas@moneda.cl), indicando si participará personalmente o representado, el nombre del representante y acompañando copia de la cédula de identidad del aportante y/o su representante y los poderes respectivos. La Administradora informará a cada aportante, mediante correo electrónico, la forma y claves de acceso a la plataforma tecnológica que se utilizará para estos efectos.

#### **CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la asamblea.

**GERENTE GENERAL**  
**MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**